



Perspectivas

REVISTA *de* CIENCIAS SOCIALES

**JOSE MANUEL UGARTE
SERGIO G. EISSA
LUCAS ARIEL NASCIMENTO
NICOLAS IGNACIO OVIEDO
IGNACIO ODRIOZOLA
MARILINA TRUCCONE
SILVINA CALERI
LUCIA KAPLAN**

**JOSE MARIA AUSED
BARBARA TURNER
LALEKOU KOUAKOU LAURENT
SUSANA BRUNO OCHOA
BRAYAN BUELVAS CERVANTES
BRUNO VENDRAMIN
JOSE ANTONIO MARTINEZ
CECILIA LAURA VERINO**

Perspectivas

REVISTA de CIENCIAS SOCIALES

Año 4. No. 7

Enero | Junio 2019
Editor Responsable ante ISSN
Ezequiel Fabricio Barolin
3 De Febrero 731
Tel. 03777 15336451
2000 – Rosario – Argentina
Sitio Web: www.perspectivasrcs.com
Correo Electrónico: revistaperspectivasrcs@gmail.com
URI: <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/6586>
ISSN 2525-1112

Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Luis Maximiliano Barreto - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Comité Académico

Anabella Busso - Universidad Nacional de Rosario - CONICET, *Argentina*

Carlos da Silva - Universidad Nacional de Rosario - Universidad Católica Argentina, *Argentina*

Francesco Bruni - Università di Bologna, *Italia*

Francisco Iturraspe - Universidad Nacional de Rosario - CONICET, *Argentina*

Germán Soprano – Inst. de Investigaciones en Humanidades y Cs. Sociales (UNLP-CONICET), *Argentina*

Gilberto Aranda Bustamente - Instituto de Estudios Internacionales – Universidad de Chile - *Chile*

Javier Orso - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Juan Recce - Fundación Argentina ASE, *Argentina*

Marcelino Teixeira Lisboa - Universidade Federal da Integração Latino-Americana, *Brasil*

Olga Saavedra – Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Salvador Mercado - Universidad Autónoma de Querétaro, *México*

Silvina Caleri - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Colaboradores Editoriales

Agustina Villegas - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Dalila Emilse Capeletti - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Esteban Covelli - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Florencia Díaz Rojo - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

María Elvira Grioni - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

María Luz Silva - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Natalia Díaz - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Natalin Posadas - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Vanessa Mangini - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Victoria Mariani - Universidad Nacional de Rosario, *Argentina*

Perspectivas Revista de Ciencias Sociales (PRCS) (ISSN 2525-1112) es una publicación electrónica de periodicidad semestral (junio y diciembre), editada por un grupo de graduados y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario, en interacción con dicha Casa de Estudios, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina. Los fascículos se publican en formato digital los meses de junio y diciembre.

PRCS Tiene como principal objetivo aportar al intercambio y difusión de trabajos de investigación bajo diferentes modalidades: artículos de investigación originales e inéditos, notas breves de investigación, estudios de caso, ensayos y artículos de revisión o estado del arte, clases y conferencias, entrevistas, traducciones y reseñas. Está dirigida a investigadores, docentes, directivos, funcionarios, profesionales y estudiantes de la gran área de las Ciencias Sociales con especial énfasis en Historia, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

PRCS cubre todos los temas de las Ciencias Sociales, en un sentido amplio e interdisciplinario. Publica trabajos en español, portugués, inglés e italiano. Los aportes son sometidos a la evaluación de al menos dos especialistas, a través de una revisión doble ciego que permite mantener el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. También se publican los mismos materiales por invitación, así como noticias de interés académico o notas de opinión sometidos simplemente a evaluación de pertinencia.

Política de acceso abierto

La aceptación del manuscrito por parte de la revista implica la no presentación simultánea a otras revistas u órganos editoriales y la cesión no exclusiva de los derechos patrimoniales de los autores en favor del editor, quien permite la reutilización, luego de su edición (postprint), bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>). Se puede compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) no se usen para fines comerciales; c) se mantengan los mismos términos de la licencia.

La cesión de derechos no exclusivos implica también, la autorización por parte de los autores para que el trabajo sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario <http://rehip.unr.edu.ar/> y difundido a través de las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización, con miras a incrementar la visibilidad de la publicación y de sus autores.

Asimismo, nuestra revista promueve y apoya el movimiento de acceso abierto a la literatura científica-académica por lo tanto sus ediciones no tienen cargos para el autor ni para el lector, e incentiva a los autores a depositar sus contribuciones en otros repositorios institucionales y temáticos, con la certeza de que la cultura y el conocimiento es un bien de todos y para todos.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Patrocinadores

PRCS y su sitio web están sostenidos económicamente por el Equipo Editorial. El Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario y el Open Journal System son provistos por dicha Casa de Estudios en interacción con PRCS.

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de la revista.



 facebook.com/perspectivasrcs

 twitter.com/perspectivasok

 www.linkedin.com/in/perspectivasrevista





EDITORIAL

Este año se cumplen cuatro años desde que Perspectivas Revista de Ciencias Sociales, dio a luz, y seguimos sorprendiéndonos de la receptividad que la publicación tiene.

Siempre destacamos que se trata de un trabajo hecho sin fines de lucro, como medio de difusión del conocimiento social y espacio de construcción colectivo, hecho desde el esfuerzo en equipo y la solidaridad.

Por este mismo motivo, agradecemos a todos colaboradores que participan y permiten la construcción permanente del presente espacio, especialmente a los autores de la convocatoria por invitación que, desinteresadamente, apoyan, difunden y son copartícipes en la edificación de revista. Aprovechamos en este sentido, para realizar una mención especial a José Manuel Ugarte y a Sergio G. Eissa que nos apoyaron con dos excelentes textos analizando la política de defensa argentina. Por supuesto, también enviamos nuestro agradecimiento al resto de los colaboradores gracias a los cuales podemos encontrar las más variadas temáticas en este número, que incluyen la política nacional argentina, política internacional, filosofía política, ensayos y análisis de coyuntura.

Consideramos que el mundo actual es demasiado complejo y que se transforma de una manera tal que el pensamiento reflexivo sobre el mismo se hace imperativo. Este ejemplar es nuestro pequeño aporte para continuar en el alcance de su comprensión.

Artículos por invitación

- **Defensa indefensa, o apariencia de defensa: la política de defensa argentina.**
José Manuel Ugarte. *Páginas 5-27*
- **¿Adiós a las armas? Una aproximación a la defensa nacional argentina (1963-2019) a partir de su política de armamentos.**
Sergio G. Eissa. *Páginas 28-67*

Convocatoria ordinaria

Artículos

- **Good Kill: El impacto de los drones en la doctrina militar.**
Lucas Ariel Nascimento. *Páginas 68-80*
- **Guerra híbrida: circunvalando la lógica nuclear.**
Nicolás Ignacio Oviedo. *Páginas 81-98*
- **Responsabilidad de Proteger y el Derecho Internacional de los Refugiados
¿una intersección posible?**
Ignacio Odriozola. *Páginas 99-115*
- **Ciudadanía e identidad política: reflexiones desde la conflictividad social.**
Marilina Truccone. *Páginas 116-128*
- **La intensidad polémica en el discurso de Cambiemos. Antagonismo y exclusión en “el tiempo del diálogo” (Argentina, diciembre 2015-octubre 2017).**
Silvina Caleri. *Páginas 129-150*
- **Cambiemos y la construcción de una nueva institucionalidad en torno al trabajo.**
Lucía Kaplan. *Páginas 151-167*
- **Expropiación de YPF: surgimiento de la cuestión e inclusión en la Agenda Gubernativa.**
José María Aused. *Páginas 168-186*
- **La relación entre China y América Latina. Perspectivas desde el Mercosur.**
Bárbara Turner. *Páginas 187-195*
- **Cuba-África: los motivos de una cercanía en la distancia.**
Lalekou Kouakou Laurent. *Páginas 196-209*
- **La confesión cristiana y su aplicación en la terapia psicoanalista.**
Susana Bruno Ochoa. *Páginas 210-221*
- **El Higienismo y la Infancia en Barranquilla: Discursos y Representaciones (1938–1944).**
Brayan Buelvas Cervantes. *Páginas 222-244*
- **Resistencia a la autoridad y revolución en los siglos XVII y XVIII: Locke y Kant.**
Bruno Vendramin. *Páginas 245-262*
- **Xenofobia en México.**
José Antonio Martínez Mariñelarena. *Páginas 263-268*

Reseña

- **Federici, Silvia (2018) El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo, Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 121.**
Cecilia Laura Verino. *Páginas 269-272*

Ciudadanía e identidad política: reflexiones desde la conflictividad social

Citizenship and political identity: reflections from the social conflictivity

MARILINA TRUCCONE

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), Doctoranda en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Actualmente, es Becaria Inicial Doctoral en un Proyecto PICT denominado “Discursos y subjetividad política en el Primer Peronismo. Nuevas miradas desde abajo y en clave local. Córdoba, Santiago del Estero, Río Negro y La Rioja”, radicado en el Centro de Investigaciones sobre la Cultura y la Sociedad (CIECS CONICET y UNC) y financiado por la ANPCyT-FONCyT. Correo electrónico: mari_truccone@hotmail.com.

Resumen

El estudio acerca de la ciudadanía se ha constituido sobre los cimientos de vertientes teóricas que consideran a esta categoría, por un lado, como membrecía a una comunidad determinada y por el otro, como práctica deseable. De esta forma, ambos modos de pensamiento –relacionados con el liberalismo y el republicanismo, respectivamente- suponen una visión un tanto prescriptiva acerca de la constitución de la ciudadanía y de los ciudadanos, sin hacer lugar a la problematización en torno a las condiciones de surgimiento de estos. En el presente trabajo se recuperan las nociones trabajadas por Chantal Mouffe al respecto de la ciudadanía. De este modo, hacemos central la consideración que la autora realiza al respecto del conflicto social como

Abstract

The study about citizenship has been constituted on the foundations of theoretical aspects that consider this category on one hand, as a determined community and on the other hand, as a desirable practice. In this way, both modes of thought-related to the liberalism and republicanism respectively- suppose a prescriptive vision on the constitution of citizenship and of citizens, without making place to the problematic on the condition of the emergence of these. In the present paper notions about citizenship worked by Chantal Mouffe are recovered. In this way, we centralize the author’s consideration about the social conflict as a mode of overcoming the prescriptive intention of the cited theoretical currents. In turn, we work around the constitution

modo de superar la intención prescriptiva de estas corrientes teóricas mencionadas. A su vez, trabajamos en torno a la constitución de la ciudadanía como una identidad política; estipulando, por último, la importancia de volver a pensar la ciudadanía a partir de la discursividad de lo social, para eliminar todo fundamento que sostenga, de antemano, la intención de establecer una noción universal de ciudadanía.

of citizenship as a political identity; stipulating finally, the importance of rethinking the citizenship from the discursivity of the social, to eliminate everything that holds, in advance, the intention of establishing a universal notion of citizenship.

Palabras clave

Ciudadanía – Identidad – Política – Conflictividad social

Keywords

Citizenship – Political identity – Social conflictivity

Introducción¹

La noción de ciudadanía, junto a otras categorías como Estado, Democracia y espacio público, se han ido constituyendo desde visiones dominadas por una racionalidad de los actores políticos orientada a fines, la separación entre Estado y sociedad civil y una preponderancia de la capacidad individual de los sujetos por sobre las identificaciones colectivas. Frente a esto, nos proponemos analizar la categoría de ciudadanía desde una perspectiva que, poniendo en discusión los enfoques clásicos definidos entre la corriente liberal y la corriente republicana, manifieste las carencias de estos enfoques para explicar determinadas experiencias políticas. De esta manera, nuestra intención es investigar acerca de la conformación de la ciudadanía en relación a una propuesta antiesencialista. Aludir a una propuesta antiesencialista implica pensar la delimitación de lo político a partir de articulaciones hegemónicas de poder, develando así el carácter contingente y precario de la constitución del orden de las cosas. Es así que el pensamiento político posfundacional se constituye en este antiesencialismo, eliminando toda pretensión de encontrar un fundamento último que dé cuenta de esa composición contingente y precaria a todo orden social (Marchart, 2009). Específicamente, nos proponemos analizar la recuperación de la conflictividad social en relación a la configuración de la ciudadanía; y por el otro, investigar acerca de la emergencia de una identidad

¹ Una versión previa de este trabajo fue preparada para su presentación en el XIII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, en septiembre de 2018. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/394877917/2-Memorias-Teoria-y-Filosofia-Politica>

atravesada por marcas ciudadanas. De este modo, nuestra problematización sobre la ciudadanía ronda en torno a los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo articular una noción de ciudadanía que evite pensar en términos universales la caracterización de los acuerdos en torno a los valores sobre lo común y lo bueno de un orden social?; y a su vez, ¿Cuál es el estatuto que adquiere el conflicto en torno a la constitución de la ciudadanía?

En este marco, partimos de las concepciones que Chantal Mouffe propone para volver a pensar la democracia y específicamente en nuestro caso, la ciudadanía. En este sentido, suponemos que la sedimentación de la noción de ciudadanía parte de un arraigo del consenso y de un principio de exclusión de *lo otro*. Estas dos aristas de enunciación delimitan la construcción de la ciudadanía como membrecía a una comunidad y como práctica deseable, por lo que abrevamos en la necesidad de hacernos eco de las tensiones que recorren el debate sobre esos modos de institucionalización política. De este modo, asumimos que el antagonismo es el momento articulador a todo orden social, en tanto expresa la presencia de conflictos que dan cuenta de su constitución contingente y precaria.

Acerca de la problematización de la ciudadanía

El planteo de Mouffe tiene que ver con los elementos que se pueden recuperar de las visiones liberal y republicana-comunitarista de la ciudadanía, para pensar en una propuesta de esta noción que contemple una reflexión sobre la importancia que adquiere lo político. Por lo tanto, es nuestra intención problematizar acerca de cómo la conflictividad y la exclusión de lo otro, modelan formas de ciudadanía y que anidan de manera controversial en concepciones que se pretenden neutrales, objetivas y universales, sobre los modos de conformación de la vida en sociedad, y específicamente, en la emergencia de derechos. De esta manera, partimos de la problematización como una lógica que intenta desprenderse de la mera descripción de los fenómenos sociales, como así también de su predicción; para sostener y traer en escena las condiciones de posibilidad de los hechos sociales (Glynos y Howarth, 2007). Ello nos provee de una instancia metodológica que consideramos pertinente para evitar caer en supuestos *a priori* acerca de la conformación de la ciudadanía.

Entonces, el rastreo en la obra de la mencionada autora acerca de cómo pensar la ciudadanía, se basó en dos tópicos que nos guiaron en el proceso. El primero, tiene que ver con la discusión que a lo largo de la producción de Chantal Mouffe refiere a la diferenciación y relación, entre la política y lo político. Por otro lado, el rastreo en las investigaciones de la autora tuvo que ver sobre las formas identitarias que se articulan respecto de la ciudadanía. En este caso, abrevamos en las condiciones en que las identidades se suscitan en torno de las diversas posiciones de sujeto y que, en todo caso, son estas formas diversas de identificación que se vuelcan al juego entre las formas de ciudadanía. De este modo, consideramos que las dos premisas mencionadas: el conflicto y la exclusión de lo otro, son los principales puntos de partida en que se puede problematizar la ciudadanía y analizar sus condiciones de (im)posibilidad.

Lo político y la política: consideraciones para pensar el conflicto

En este trabajo, recuperaremos de manera central el conflicto, para analizar la conformación de la ciudadanía. Analizando los modos sobre los cuales se cimentaron la emergencia de sujetos con capacidad de intervenir en los asuntos comunes de una comunidad, Chantal Mouffe (2007) comienza su investigación recuperando la tradición liberal y republicana, para pensar sus fundamentos y modos de pensar lo político.

En ello, la autora sostiene que el problema que se disputan los liberales y comunitarios es la ciudadanía y sus modos de articular la identidad en torno a esta categoría. De ahí que, desde la concepción liberal, se sostiene la idea que los ciudadanos se perciben a sí mismos como sujetos que, para su bienestar, necesitan valores básicos (libertad e igualdad); como también los medios aptos para lograr sus fines individuales. De esto, se deriva que la ciudadanía implicó la capacidad de cada persona para formar, revisar y perseguir racionalmente su propia definición del bien. Entonces, la cuestión de la ciudadanía en torno a la tradición liberal, se encuentra definida por la promoción de los intereses propios dentro de límites impuestos que conlleva la exigencia de respeto a los derechos de los otros².

Específicamente, Mouffe apunta contra las concepciones de Rawls y Habermas, acerca de los modos que adquieren, para los autores mencionados, las interacciones sociales a partir de consensos que pretenden lograr el orden social. Entonces, para Rawls, el establecimiento de un velo de ignorancia actúa como una forma de impedir que las concepciones individuales primen por sobre las definiciones generales de bienestar. Por lo tanto, se hace necesario imbuir estas particularidades de cierta neutralidad (en términos de moralidad racional) para que no afecten a los principios políticos que definen sobre una forma de justicia. Por otra parte, según Habermas, la constitución de la ciudadanía deviene en la construcción de un espacio público, a partir de mecanismos de control desde la opinión pública. La opinión pública emerge entonces como una actividad crítica al despliegue del poder estatal y que, además, se encuentra por fuera de este. En este marco, se prepondera la acción ciudadana a partir de la deliberación como una forma de alcanzar, de manera racional y colectiva, los contornos de lo considerado como lo bueno a una comunidad.

Mouffe (1999) alude a cierta carencia de pensar a la ciudadanía en términos de maximización de beneficios, sumándole a esta percepción las críticas que desde el republicanismo cívico se desarrollan. Estas se centran, sobre todo, en la potencialidad que supone pensar la ciudadanía como el momento en que los sujetos se reconocen como participantes de una comunidad política y que las concepciones sobre el ser ciudadano o los derechos se constituyen en la definición sobre el bien que esa misma comunidad delimita. Frente a ello, Mouffe advierte sobre el riesgo de

² Mouffe en su crítica hacia el liberalismo hace énfasis, sobre todo, en el desarrollo teórico de Rawls y Habermas para analizar el modo en que el liberalismo se constituyó como la discursividad hegemónica en torno a la noción de ciudadanía. En este sentido, la autora centraliza su crítica a estos pensadores a partir de sus fundamentos sobre la política desde una óptica que se pretende neutral, objetiva y ahistórica.

retomar de manera amplia una noción de ciudadanía comunitarista republicana, en tanto se recupera la idea premoderna de lo político y por ello, no se reconocería la característica pluralista que recorre los intersticios de la política en nuestros días. Entonces, se hace evidente la imposibilidad de la organización de una comunidad política moderna sobre la idea del bien común y rechazando todo indicio de libertad individual, en pos de una idea participativa de ciudadanía.

Por ello, abrevamos al punto en que la tensión que recorre ambas tradiciones sobre la concepción de la ciudadanía nos otorga un principio articulador, en tanto desde el republicanismo cívico se enfatiza la actividad cívica y la participación política en una comunidad determinada; mientras que desde el liberalismo se opta por pensar la vida política a partir de la inexistencia de coerción para garantizar la libertad de los individuos³. Esta tensión tiene que ver con la imposibilidad de reconciliar aquella libertad pre-moderna de la que se nutre el republicanismo cívico, con el pluralismo que caracteriza a las democracias modernas. Entre esta tensión, Mouffe cimienta su trabajo teórico, para pensar la ciudadanía recuperando la acción cívica desde sus componentes éticos, pero sin sacrificar la democracia heredada evitando "(...) aceptar una falsa dicotomía entre libertad individual y derechos, o entre actividad cívica y comunidad política." (Mouffe, 1999:95).

Para ampliar estas afirmaciones, advertimos en los estudios sobre la ciudadanía una intención en demostrar las falencias de la ciudadanía pensada desde el liberalismo; y por tanto, en detrimento de esta, se opone la idea de ciudadanía en su acepción republicana, como la mejor versión de esta noción en tanto reconduce a los sujetos a un modo de intervención deseable en el orden comunitario en el que viven. Es decir, que los sujetos se comprometen férreamente sobre los asuntos comunes y por tanto, la comunitarización y colectivización de sus accionares preponderan por sobre sus individualidades. Ambos modos de ordenamiento de lo social, son percibidos como visiones prescriptivas acerca de cómo una sociedad y sus miembros deben interaccionar; en tanto no se cuestiona sobre los modos de interacción que tienen lugar, o bien, en qué condiciones esos sujetos-ciudadanos (Balibar, 2013) se conforman como tales.

Entonces, nuestra apuesta pasa por pensar que en estos ordenamientos de la vida en comunidad -ya sea como un agrupamiento de individuos que expresan su interés en maximizar su bienestar a partir de la consecución de derechos individuales; o como la colectivización de la vida a partir de la enunciación sobre lo bueno y lo común a todos los miembros de una sociedad- el antagonismo social cobra

³ Para ampliar el análisis sobre la tensión que recorre ambas corrientes de pensamiento, recuperamos lo señalado por Torre (2013) en tanto afirma que "(...) discutir la libertad es discutir el baluarte mismo del liberalismo, pero también señalar a la crítica socialista y comunitarista que existe un concepto de libertad no individualista ni privado que tiene la capacidad de representar demandas colectivas sin recaer en posiciones de identidades culturales o sociales. En este campo de batallas político el republicanismo introducirá una doble perspectiva. Frente a la trilogía individuo-comunidad-Estado en la que el debate liberal-comunitario se había clausurado, el republicanismo va a proponer una serie de conceptos que serán, al mismo tiempo, aquellos que delinearon las características propias de la tradición republicana: libertad como *no dominación* (autonomía), espacio público, bien común, buen gobierno, ciudadanía activa (o participativa) y virtud cívica (o política)" (118).

relevancia, al expresar el carácter contingente de esas mismas relaciones sociales, que se suponen dadas y se despliegan hacia un fin último sobre la vida en comunidad. Esta afirmación encuentra sustento a partir de lo que Mouffe (2007) establece acerca de los modos en que se pensó a la ciudadanía, y que, en general, esos modos dejaron de lado la problematización sobre la dimensión de lo político.

Hacer referencia a lo político, implica dar cuenta de la distinción que la autora elabora entre la política y lo político. En tanto la primera noción se referencia a un nivel óntico, como las diversas prácticas de la política convencional (es decir las instituciones, las reglas electorales y la administración); lo político tiene que ver con el modo mismo en que se instituye la sociedad (Mouffe, 2007). Por ello, lo político opera en un plano ontológico que recupera las condiciones de posibilidad por los cuales el poder se expresa. En este sentido, Mouffe (2007) afirma que la tendencia que dominó el estatuto de la ciudadanía fue a partir de un esquema racionalista. En este punto, señalamos que al establecerse un modo hegemónico de pensar la constitución de las relaciones sociales y de nuestro concepto analizado - la ciudadanía - estamos demostrando que lo político supone diversas posibilidades de nombrar a la ciudadanía. Es decir, que lo político implica el momento del antagonismo que posibilita las condiciones de articulación hegemónica y los modos de significación en que se expresa la política⁴.

El liberalismo, de este modo, niega el carácter conflictivo de las interacciones sociales, dado que los diversos valores que configuran un orden social determinado son acordados por los miembros en su conjunto. En este sentido, “Cuando examinamos su argumento más de cerca, advertimos que consiste en relegar el pluralismo y en trasladarlo a la esfera privada para asegurar el consenso en la esfera pública” (Mouffe, 1999:189). En suma a lo expresado, la división entre esfera privada y esfera pública es necesaria, al suponer que todas las conflictividades pertenecen al ámbito de lo privado; en tanto resulta imperativa la existencia de un consenso racional en lo público. En ello, la dimensión de lo político en el estatuto liberal de la ciudadanía se encuentra diluida, por lo que el individuo adquiere una supremacía que se constituye en la supresión del conflicto para abarcar esa individualidad y de la cual se vale para volcarse a la vida en comunidad. En este punto, Mouffe (1999) advierte que “Concebir la política como un proceso racional de negociación entre individuos es destruir toda la dimensión del poder y del antagonismo (que propongo llamar ‘lo político’)” (190). Entonces, es imposible eludir la pretensión de neutralidad en la conformación de la ciudadanía, justamente porque siempre hay un *nosotros* que necesita de la exclusión de *lo otro*.

Para finalizar el apartado, aunamos en lo que Mouffe (2007) alude como el desacuerdo al respecto de lo que constituye lo político. En tanto puede considerarse como un espacio de libertad y deliberación pública, la autora supone a lo político como un espacio de poder, conflicto y antagonismo. De este modo, el antagonismo

⁴ La referencia de Mouffe al respecto de lo político encuentra su influencia con lo desarrollado por Carl Schmitt (1984). Para el autor, el conflicto resulta inherente para pensar el estatuto de lo político en la constitución del espacio social, a partir de la lógica de la guerra expresada en la diferenciación amigo/enemigo.

se afirma como la dimensión constitutiva de las comunidades. Por su parte, el liberalismo niega la ampliación del diálogo considerado racional a quienes no juegan las reglas de ese juego; evidenciándose allí la exclusión que se necesita para que el consenso en una comunidad perviva.

Esta afirmación nos otorga el pie para pensar, de manera subsiguiente, la ciudadanía como una identidad política. En este sentido, si la dimensión hegemónica liberal de la ciudadanía supone la exclusión de aquellos no aptos para jugar con esas reglas, entonces la pregunta que cabe hacernos gira en torno a quiénes pueden ser incluidos en ese todo legítimo. Por ello, a continuación expresaremos algunas reflexiones para dejar de lado la dicotomía del debate al respecto de la ciudadanía entre una predominancia de la libertad en su expresión negativa y de la libertad a partir de una participación deseable en comunidad.

La ciudadanía como identidad

En la tensión sobre los modos de concebir la ciudadanía de la que Mouffe se hace eco, damos cuenta de la potencialidad para pensar esta misma noción a partir de la conformación de identidades políticas. Si en general la ciudadanía se pensó como un estatus igualador de índole legal (Andrenacci, 2003; Norman y Kymlicka, 1997), entonces nuestra tarea implica pensar la heterogeneidad a partir de ese intento igualador. Una primera aproximación nos viene dado por lo trabajado por Mouffe (1999) que establece a la ciudadanía como una forma de identificación política y, por tanto, algo a construir.

Desde esta premisa, la autora supone la creación de nuevas identidades y en particular, una identidad ciudadana, en el marco de su apuesta por una democracia radical. De este modo, se da la existencia de una identificación colectiva a partir de los principios de la democracia liberal: libertad e igualdad. Libertad e igualdad se retoman desde la interpretación de Mouffe (1999) como principios que se relacionan a partir de las relaciones de poder existentes en una comunidad, como así también de la posición subjetiva de sus miembros.

Por ello, se afirma que en el reconocimiento de las diversas posiciones de sujeto y sus modos de identificación a partir de discursividades disponibles (Laclau y Mouffe, 1987), los sujetos se constituyen en torno a modos de identificación variables. Es decir, a partir de sus experiencias diversas, los sujetos emergen en torno a esa recuperación de experiencias en tanto ese orden social no se encuentra dado de una vez y para siempre. Para profundizar esta concepción, agregamos que los ámbitos de lo privado y lo público se encuentran anudados, en tanto no proporciona más explicaciones sino más bien, encontramos limitantes para pensar en esas dos esferas por separado. En esto, Mouffe (1992) afirma que esas maneras de identificación (privado y público) son identidades que coexisten en permanente tensión e imposibilitadas de reconciliarse. Lo que, a su vez, deviene afirmar que se encuentran en permanente posibilidad de ser articuladas. Todo intento de reconciliar esas dos esferas, implicaría justamente un orden consensual y en esa

operación se ocultaría, una vez más, la dimensión ontológica conflictiva de la cual lo político se nutre y acarrea su especificidad.

La idea de una existencia de parcelación de esferas en las que el diálogo es inexistente es necesaria revisar, por lo que allí el debate sobre la construcción de la ciudadanía encuentra restricciones. Entonces, la pregunta central de Mouffe (1999) al respecto de una nueva enunciación de la ciudadanía, implica cómo concebir la política comunitaria bajo las condiciones de la democracia moderna. De este modo, lo que la autora intenta pensar es el modo en que la individualidad de los sujetos no supere a su versión colectiva y viceversa. De ahí que la autora propone que la comunidad sea relacionada a partir de una superficie de inscripción discursiva (Mouffe, 1992) donde múltiples demandas se inscriben para ser satisfechas y de este modo, se genere la concreción de un *nosotros* a partir de algo que se define como bien común⁵.

Entonces para la autora, la emergencia de una identidad política como ciudadanos en el marco de una democracia radical⁶, depende de formas de identificación colectivas a partir de demandas democráticas de colectivos diversos, como étnicos, de género o de trabajadores. A partir de esta pluralidad de demandas, se supone una articulación de cada particularidad para la creación de una fórmula equivalencial. Esto último es el *nosotros* de la democracia radical que propone Mouffe: un nosotros creado por la delimitación de una frontera que delimita a su vez un ellos. De ahí, la especificidad pervive en que cada particularidad es posible de ser articulada en un momento mayor de instanciación subjetiva.

En la ejemplificación precedente de cómo se articula una identidad ciudadana, queda de manifiesto que tanto la esfera pública como la privada son susceptibles de articulación y que los límites mismos del nosotros/ellos también pueden ser desafiados. En este punto, Mouffe (1992) profundiza esta idea de articulación, a partir de afirmar que cada posición de sujetos es un encuentro entre su acepción privada y pública; o en otras palabras, un encuentro entre el individuo y el ciudadano⁷. De este modo, nos volcamos a la idea que los deseos, las intenciones y las necesidades son individuales; pero se inscriben en una relativa estructuralidad que le otorga sentido, a partir de discursividades disponibles.

⁵ En este sentido, Balibar (2013) supone que la constitución de la ciudadanía implica desplazamientos del antagonismo social, por lo que esa conflictividad se encuentra expresada en el otorgamiento de nuevos derechos.

⁶ La apuesta de Mouffe de la ciudadanía tiene que ver con su propuesta de pensar una democracia radical. En este sentido, la autora afirma que en la tensión entre el consenso sobre los principios por los cuales se rige determinado orden social y el disenso en los modos de interpretar esos principios, es donde se inscribe la dinámica de la democracia. Por ello, Mouffe aúna en la necesidad de una doble reflexión sobre la adhesión a determinados valores ético-políticos y las divergencias que generan esos valores, es decir, formas diversas de ciudadanía (Mouffe, 1999).

⁷ En esta consideración, recuperamos la idea de péndulo que propone Aboy Carlés (2007) para pensar la constitución de la ciudadanía como una identidad política. Específicamente, el autor hace referencia al movimiento pendular al interior de toda identidad, entre una heterogeneidad interna y una heterogeneidad externa, que pretende alcanzar, siempre en diferido, la representación en un espacio comunitario. Por ello que ese intento de representación implica una particular beligerancia, como el modo de saldar esa pendulación.

De ahí que esa misma tensión que caracteriza a la ciudadanía, tanto en su acepción liberal como republicana, atraviesa de manera inherente a la constitución de los sujetos mismos como ciudadanos. Por ello, esa tensión no implica una reconciliación definitiva, sino más bien que le otorga un principio articulador por el cual los sujetos se conforman como ciudadanos desde esa misma tensión; es decir, que los sujetos emergen a partir de su reconocimiento en la multiplicidad de lógicas sociales que los atraviesan.

Desde este punto de vista, la autora supone entonces que la ciudadanía es una identidad socialmente producida y reproducida (Mouffe, 1992). Por lo tanto, al especificarse la tensión que recorre en su constitución implica que la ciudadanía no es una identidad entre otras como en el liberalismo; pero tampoco es una identidad dominante que suprime a las demás como sostiene el republicanismo. La ciudadanía, en todo caso, es el principio articulador que afecta las diferentes posiciones de sujeto de los agentes sociales. Pensar en distintas posiciones de sujeto nos da una oportunidad para pensar acerca del estatuto del sujeto y la emergencia de una identidad ciudadana.

Para concluir este apartado, traemos a colación la reflexión que Mouffe (1999) establece acerca de la emergencia de una identidad de ciudadanos radicales. Su apuesta pasa por una versión de la ciudadanía que implique una forma colectiva de identificación. Es decir, que a través de una identificación colectiva de los principios de libertad e igualdad se apunte a la construcción de un *nosotros*, para articular cada demanda particular en un principio de equivalencias. La implicancia de esta afirmación se centra en la modificación de cada identidad particular que interviene en esa articulación; a partir de relaciones de poder entre otras particularidades, que se conjugan en un momento de subjetivación.

Ciudadanía y discursividad social

Recapitulando acerca de la reflexión que Mouffe propone para la emergencia de identidades ciudadanas que no dejen de lado la posición pluralista del liberalismo, pero sin desprestigiar por ello el sentido colectivo de la vida en comunidad; aunamos en que una propuesta de estas características se sostiene al pensar a los sujetos como una "(...) articulación de un conjunto de posiciones objetivas construidas en el seno de discursos específicos y siempre de manera precaria y temporal" (Mouffe, 1999:102). De este modo, abrevamos en una concepción antiesencialista de la construcción de formas de identificación, como así también de las instituciones y prácticas políticas. Es decir, que perviven en esta manera de pensar la política como formas de identificación que suponen superficies discursivas susceptibles de ser articuladas, a partir de su relación con el poder (Laclau y Mouffe, 1987). En este orden, damos cuenta de la importancia del discurso, como un horizonte de inteligibilidad (Laclau y Mouffe, 1987) de esas condiciones de surgimiento de *formas otras* de ciudadanía. Asimismo, queda evidenciado que el poder tiene lugar y que, por tanto, delimita de manera hegemónica acerca de lo que es común y bueno a toda una comunidad.

Esta visión antiesencialista nos otorga la posibilidad de pensar la crítica a la constitución de la ciudadanía, sobre todo en sus dimensiones racionalista y universalista, que preponderó en general en la teoría política. En ello, el desafío al que nos enfrentamos hoy al pensar la ciudadanía, tiene que ver con su extensión frente a la heterogeneidad de las sociedades actuales. En la universalidad que caracterizó la ciudadanía, creemos conveniente dar cuenta, sobre todo, de la diferencia que la constituye. Es decir, al sostener una universalidad siempre se deja algo de lado, para generar de manera negativa un prototipo de ciudadano.

Por ello, Mouffe (1999) considera en primer lugar, la exclusión como indispensable para postular la generalidad de la esfera pública. En un segundo momento, la autora considera que la apelación a la distinción público/privado fue necesaria para la afirmación de la libertad por sobre todas las cosas: aseguramiento de la libertad individual en el ámbito de lo público, para asegurar un desempeño también individual a nivel privado. Y que justamente, el conflicto domine en lo privado para que el consenso sea la característica de lo público para mantener ese orden particular. En este sentido, al admitir la contingencia de las construcciones de los sentidos sobre nociones como Estado, derechos y ciudadanía, nos encontramos en una tensión con ese intento de supresión del conflicto y suponer todo orden como dado.

Esta apuesta de dar cuenta de las condiciones de enunciación de la ciudadanía - siempre contingente y precaria en su intento de representación- implica la delimitación de un exterior constitutivo, para la conformación misma de las identidades. Esta noción, que Mouffe recupera de Derrida⁸, implica que toda constitución de una identidad se encuentra basada en una exclusión. La percepción de un exterior constitutivo encierra entonces, en primer lugar, que toda identidad se aleja de su conformación por pura positividad, para abrir paso a la dimensión antagónica que atraviesa a toda identificación. Pero a su vez, ese otro, aquello excluido, no posee una forma determinada *a priori*. En función de esto, la contingencia se expresa en que lo otro puede adquirir cualquier identificación y, por tanto, puede ser cualquier otra forma de identificación que quede por fuera de la identidad constituida en este *más acá* de la frontera antagónica (Laclau y Mouffe, 1987).

Entonces, en la deconstrucción, Mouffe (2003) sostiene una particular ayuda para criticar la idealización de la esfera pública en la que el consenso puede lograrse de un modo no coercitivo. En este sentido, la autora alude a que el punto de vista imparcial y objetivo de la constitución de una esfera en la que se encuentra ausente la conflictividad social es imposible, justamente por la indecidibilidad que opera en

⁸ Mouffe hace referencia a Derrida para desarrollar su modo de analizar la identidad. En este sentido, la autora reafirma la presunción de que toda identidad se encuentra basada en la exclusión de un otro, por lo que se da una relación de violenta jerarquía entre los dos polos resultantes de esa exclusión. En esto, podemos notar el lazo posfundacionalista de la autora, en tanto expresa que "(...) no hay identidad que se autoconstituya y que no sea construida como diferencia y que toda objetividad social es, en última instancia, política y revela las huellas de la exclusión que hizo posible su constitución, a la cual podemos denominar su «exterior constitutivo»" (Mouffe, 1999:191).

cualquier operación que busque la objetividad. Por ello, Mouffe afirma que la diferencia es condición de posibilidad de la totalidad y a su vez, ayuda a pensar que esta arista de la alteridad es irreductible a esa construcción.

De este modo, todo orden preconizado como dado objetivamente, no es más que un momento de instanciación política de una particularidad y que contiene en su haber las huellas de la exclusión que hicieron posible su constitución (Mouffe, 1999). En ello, la sedimentación de una particularidad como la identificación de una totalidad, implica entonces un acto de poder. En este sentido, el poder "(...) no debería ser concebido como una relación externa que tiene lugar entre dos identidades preconstituidas, sino que es el poder el que constituye esas mismas identidades." (Mouffe, 1999:192). De ahí que abrevamos a la afirmación en la cual las maneras de organización social no son más que un intento de reducir el margen de indecidibilidad que caracteriza a las identidades de los sujetos, a través de excluir y desplazar de la significación social a aquello que quiere negarse⁹. Por ello, concluimos retomando a Mouffe (1999) que todo consenso basado en un sistema de reglas objetivo, implica siempre una dimensión de coerción, para mantener ese consenso.

Entonces, considerar a la ciudadanía de una manera antiesencialista implica pararnos en la posibilidad de la existencia de una proliferación de espacios que contienen una multiplicidad de demandas inconexas entre sí; pero a su vez, esa proliferación de espacios *diferencialmente* constituidos (Laclau y Mouffe, 1987), reiteramos, constituyen la condición de posibilidad de ser articulados en una significación ciudadana.

Conclusiones

A modo de conclusión, recuperando nuestros objetivos de analizar la constitución de la ciudadanía desde la conflictividad social y de investigar sobre una identidad mediada por marcas ciudadanas, aunamos en tres niveles de enunciación para pensar de manera crítica la ciudadanía, desde la propuesta de Chantal Mouffe. Entonces, en un primer momento, la articulación que Mouffe realiza en torno a un desarrollo posfundacionalista para pensar la democracia y específicamente, la ciudadanía, nos invita a repensar la universalidad sobre la cual esta categoría se asentó. Considerando la mencionada universalidad como una hegemonía de la tradición liberal, esta se opone a una visión caracterizada por la contingencia de la

⁹ No nos es ajena la discusión sobre la consideración de la ciudadanía como una instancia de institucionalidad, que eliminaría todo componente rupturista. Para dar cuenta de su inestable relación, recuperamos lo que establece Laclau al respecto: "Yo creo que una democracia requiere más que eso [participación política a nivel institucional], requiere algo de esto evidentemente, pero requiere también que haya autonomías e identidades fuera de las instituciones que pongan presión al sistema institucional político para su mayor articulación con la sociedad civil. Evidentemente esa mayor articulación civil va a expandir la ciudadanía a distintos niveles, pero los espacios públicos no pueden ser simplemente espacios públicos de la ciudadanía en el sentido tradicional. (...) Ahora, me parece que esa ciudadanía múltiple y ese espacio público múltiple son esenciales para la democracia." (En Aibar y Avaro, 2006:193-194).

constitución de las identidades. En esto, se sostiene el orden precario que asume todo modo de ordenamiento social y el intento constante de sedimentar aquellas precariedades, desde relaciones hegemónicas de poder subyacentes.

Por otra parte, como consecuencia de lo anterior, ponemos en tela de juicio la idea de la ciudadanía como membresía a una comunidad; en tanto suponemos que todo orden implica un cuestionamiento inicial acerca de quién es considerado miembro legítimo de una comunidad determinada. En ello, se conjuga la idea que para que exista un orden, es preciso contar con un principio de exclusión, que suprime a aquello otro que no responde con los parámetros racionales-legales estipulados. Es decir, se crea un *otro* indeterminado, para el desarrollo de un orden social legítimo. En tanto esa indeterminación es un signo más de la contingencia de las relaciones sociales, esa idea de lo *otro* se encuentra en constante redefinición.

Por último, el tercer nivel de crítica al cual accedemos desde la propuesta de Mouffe, tiene que ver con la idea de un desarrollo evolutivo de la ciudadanía, evidenciado a partir de la implementación de derechos civiles, políticos y sociales. De este modo, la visión evolutiva de la ciudadanía, a pesar que intenta plantarse de manera diferenciadora con la idea de membresía a una comunidad, termina recuperando esa constitución que neutraliza la politicidad intrínseca que implica la consecución de derechos y se visualiza como un orden dado. De este modo, sostenemos que los derechos emergen a partir de la conflictividad social de la cual los sujetos se constituyen.

Entonces, estos tres niveles implican una demostración de los límites que supone la construcción de la ciudadanía. Desde la acepción liberal, la limitante tiene que ver con la inexistencia de la recuperación del conflicto y de las relaciones de poder como modo intrínseco a su constitución; y desde la versión republicana, la prescripción acerca del modo de participación deseable de los sujetos-ciudadanos. En todo caso, ambas versiones de la ciudadanía no problematizan por la condición en la que el sujeto deviene ciudadano, por lo que la apuesta de Mouffe implica romper con este juego dicotómico, al pensar la ciudadanía como una identidad más, socialmente producida y reproducida.

Recibido: 31/01/2019

Aceptado: 08/06/2019

Bibliografía

ABOY CARLÉS G. (2007). "La democratización beligerante del populismo". En *Debate. Revista de la Asamblea Nacional de Panamá*, 2007, pp. 47-58.

AIBAR J. y AVARO D. (2006). "Instituciones y movilización popular: una difícil pero necesaria combinación". En *Revista Internacional de Filosofía Política*, No. 28, 2006, pp. 191-196. ISSN 1132-9432. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/151776>

ANDRENACCI L. (2003). “*Imparis civitatis*. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica”. En *Sociohistórica*, No. 13-14, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Socio Históricas. ISSN 1852-1606. Recuperado de: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/>

BALIBAR E. (2013). *Ciudadanía*. AZ Editores. Buenos Aires.

GLYNOS J. y HOWARTH D. (2007). *Logics of the critical explanation in social and political theory*. Routledge. Londres.

LACLAU E. y MOUFFE C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

MARCHART O. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

MOUFFE C. (1992). “Citizenship and political identity”. En *The identity in question*, Octubre, Vol. 61, Verano 1992, pp. 28-32.

— (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*. Paidós. Buenos Aires.

— (2003). *La paradoja democrática*. Gedisa Editorial. Barcelona, España.

— (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

NORMAN W. y KYMLICKA W. (1997). “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”. En *Ágora*, No. 7, 1997, pp. 5-42.

SCHMITT C. (1984). *El concepto de lo político*. Folio Ediciones, Buenos Aires.

TORRE S. (2013). “¿República o democracia? Una disputa en torno al lenguaje y la práctica política”. En *El laberinto de Arena. Revista de Filosofía*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Vol. 1, No. 1, Verano-Otoño 2013, pp. 115-132. Recuperado de: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Filosofia/index>



Perspectivas

Revista de Ciencias Sociales

www.perspectivasrcs.com

revistaperspectivasrcs@gmail.com

Rosario, Argentina